

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****158****MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 968/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANTONIO DOMINGUEZ DELGADO frente a DERECONS KIMAKI SL, OPROLER SA y DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES ARMASA SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

Se señala para la celebración de los actos de conciliación si procediera, y juicio en su caso, la audiencia del día 17/05/2021, a las 10:40 horas de su mañana.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES ARMASA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a tres de julio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.421/21)

